

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

2° ENCUESTRO: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

En Panguipulli, a 10 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:30 horas, en sede Casona Cultural, Bernardo O'Higgins s/n, comuna Panguipulli, Región de Los Ríos, se procede a realizar el SEGUNDO ENCUESTRO, **Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.**

- Saludo protocolar de Sr. Victorino Antilef y Srta. Bernarda Neguiman. Nentuy ñi chalintukuwün.
- Sra. Yasna Lobos, realiza saludo protocolar, dando la bienvenida a las personas presente y agradece la presencia de las personas que se integran por primera vez en esta jornada. Además, menciona que estas personas deben firmar carta de consentimiento y firmar lista de asistencia si así lo estiman conveniente.
- Agrega que Encargado regional Los Ríos estará ausente en esta jornada por problemas de salud.
- Sra. Yasna explica el motivo del encuentro de la etapa 1, además da a conocer el programa de la jornada con la finalidad de mantener la logística de trabajo.
- Posteriormente presenta las 5 etapas señalando; "hoy nos encontramos en la etapa 1, en el encuentro 2 proceso de planificación de la metodología de trabajo para la deliberación interna de la consulta". Agrega que la comuna de Panguipulli realizaría reunión en sus comunidades y hoy traerían acta de personas que participarán en las siguientes etapas. Sector Neltume y Choshuenco.
- En cuanto a la comuna de Lanco, quedó en consenso que realizarían reunión posterior al primer encuentro de la primera etapa momento 1, la cual se realizó con la participación del Ministerio de Educación.
- Se da a conocer el trabajo del día de hoy; expresando que se llevará a cabo la planificación de las siguientes etapas, tales como: fechas de encuentros, lugares de encuentros, difusión, formalización de nuestros acuerdos, entre otros.
- Sr. Guido Calfuluan: secretario de la comunidad Abraham Calfuluan Culan Los Añique, pregunta sobre el proceso metodológico, ¿qué metodología utilizaron para convocar?
- Sra. Yasna Lobos; indica que la difusión, se hizo llegar por medio de cartas de invitación desde el nivel central, medios de difusión radial, afiches, de las cuales al parecer fueron insuficiente. No obstante, quedo consensuado en reunión anterior que las personas que llegaron a dicho encuentro convocarían a sus comunidades a las cuales pertenecen.
- Sr. Guido Calfuluan señala; "Tenemos muchas comunidades, mi duda es en cuanto a la participación de estas comunidades... ¿Existen plazos para socializar esto a más comunidades y más convocatoria?"
- Sra. Yasna Lobos Agrega, que en esta instancia se espera generar mecanismos para fortalecer la participación de dicha comunidad.
- Partícipes agregan que es necesario considerar registros CONADI de las comunidades existentes para convocar.

CHILE LO HACEMOS TODOS

- De manera breve, se presentan cada uno de los participantes nombres, comunidad a la que representan o escuelas.
- En cuanto al proceso de convocatoria y difusión los participantes enuncian reiteras veces que “la invitación solo ha llegado a las escuelas y no a las comunidades, es decir las comunidades no están siendo convocadas”, dicho proceso es preocupante en los partícipes.
- Sra. Rosa Nahuelpan: explica que lo que se esta trabajando de la mejor manera, no es lo mismo enseñar. Señala que los directores de colegios particulares Subvencionados están implementado la asignatura de lengua indígena. Invita a trabajar con fuerza, nosotros somos quienes dejaremos la enseñanza a nuestros pichikeche.
- Sra. Carmen Caifil Señala, la importancia del trabajo que se pueda llevar a cabo en cuanto a la enseñanza del mapuzugun en el nivel prebásico.
- *“Como profesora mapuche, me parece importante generar estos espacios para saber que se está enseñando a nuestros hijos en las escuelas. Como organización tenemos una forma de educación, la cual se debe valorar”*
- Sra. Anita; cuando comenzó el proceso de implementar de esta asignatura, cuando pedían firmas en las comunidades el *logko* preguntaba; “bueno ¿cuánto gano yo y usted?... en base a esto nosotros no tenemos apoyo de las comunidades en las escuelas”
- Sra. Herminda; expresa mensaje desde el lugar donde se desempeña como educadora tradicional: “¿Por qué se les consulta a ustedes?, porque ustedes saben, el director de la Escuela Coihueco insta a aprender la lengua mapuche en cuanto a personas que nos son mapuche... se espera que todos los profesores, puedan aprender la lengua mapuzugun.
- Participante de Consulta señala, Si yo hubiese sabido la lengua, la hubiese enseñado a mis hijos, ya que la educación se hace en casa. En cuanto a los profesores que enseñar la lengua en las escuelas es complicado porque hay niños que no quieren aprender, ya que muchos de los profesores Mapuche que saben la lengua no la enseñan en sus casas.
- Marcia Queupumil señala, “se espera que en la enseñanza nivel prebásico se pueda aprender de esta lengua, mapuzugun”
- **Sector Río Hueico**, como comunidad educativa comenzamos desde el año 2007, donde nuestro Educador tradicional ha sido un gran aporte en nuestra comunidad en cuanto al fortalecimiento de nuestra cultura.
- Prof. Manuel Ortega Indica: Veo que hay un poco de descoordinación en cuanto a las comunidades, yo no puedo hacer nada sin consultarlo con las comunidades, ya que hay actividades culturales incorporadas en el plan del trabajo, tengo un compromiso con las comunidades.
- Sr. Victorino Antilef: expresa y da a conocer experiencia desde el mapuche kimün, por lo que se debe respetar el mapuche kimün, en cuanto a la comunicación de este proceso.
- Sra. Yasna Lobos espera que mediante esta consulta se puedan tener una asignatura de 1° a 6° básico. Se reitera en qué etapa nos encontramos hoy, en este proceso de consulta. Se invita a organizarse por territorio para llevar a cabo el proceso de planificación siendo las 11:27 hrs.
- Participantes indican que hay tres escuelas del territorio que no se han motivado para estar en esta jornada de consulta, las cuales son las siguientes: **Esc. Guido Beck, Esc. San francisco de Lanco y Esc. Paine Carlos de Malalhue**. Se sugiere llamar a dichas escuelas.
-

- Surge la idea de generar un espacio radial, para informar el proceso de consulta indígena en educación en las comunidades convocadas (Panguipulli- Lanco)
- Sra. Lucia Cariman Cabrapan, Sra. Marcia Queupumil y Sr. Luis Cayuñir del sector Liquiñe, solicita copia de acta para ser socializada en sus comunidades.
- Mediante mano alzada queda consensuado con un voto de 4 personas en el espacio de txafkintuhue, 2 personas abstienen su voto y con un total de 20 personas realizar encuentro en casona Cultural
- **Por lo tanto, próximo encuentro se realizará el 05 de septiembre, a las 09:30 horas, en casona Cultural Panguipulli.**

I) **Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones**

1. TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN)

- Alfonso Gilberto Coñoepan Collinahuel (comunicará a las comunidades, donde imparte clases, interlocutor)
- Elena del Carmén Alcapan Catrin (ordenar el espacio de la reunión logística)
- María Hernandez Huenuñir (comunicará a la comunidad)
- Anita Rosa Millapan Millapan (Difusión de la consulta, entrega de materiales)
- Herminda Floridema Cañicura Raiñ (interlocutora)
- Francisca Abigail Reyes Miranda (apoyo)
- Leonardo A. Raiñ Cañicura (apoyo en la difusión)

2. TERRITORIO PANGUIPULLI URBANO

- José Maripan
- Francisca Calfiñir
- Olga Lloncoñanco
- Margarita Millallanco
- Rosa Curiñanco
- Gladis Lien
- Además, se invitarán educadores tradicionales de las siguientes escuelas
 - Fernando Santivan
 - Manuel Anabalón
 - San Sebastián
 - Mari Alvarado Garay

3. TERRITORIO Neltume- CHOSHUENCO

- Olga Mardones – Comunidad Paiyahuinte
- Armando Altamirano- Comunidad Punahue – Manuel Curilef
- Armando Marcial- Comunidad Lago Neltume Bajo- Valeriano Callicul
- Dagoberto Catripal- comunidad Lago Neltume Alto - Juan Quintuman
- Ariel Catrilaf- comunidad Sector Pasa- Inalafquen

II) Determinación de la metodología a utilizar

2.1 Forma de intervenir en el proceso:

TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN)

- Reunir a los apoderados de los colegios en donde los educadores tradicionales realizan su trabajo, la reunión sería más factible hacerla en la comuna de Panguipulli, casona Cultural

TERRITORIO PANGUIPULLI URBANO

- Reunión -txawün

TERRITORIO NELTUME- CHOSHUECO

- Mediante reuniones entre Comunidades -Escuelas.
- Charlas de concientización en las escuelas.

TERRITORIO LANCO

- Nuestra forma de trabajo consistirá en talleres y plenario en torno a los 4 ejes temático de las bases curriculares
- Se realizarán dos txawün.

TERRITORIO LIQUIÑE

- Los educadores tradicionales cuentan su experiencia del proceso desde el aula.
- Un representante de cada sector da cuenta de su visión y cosmovisión

TERRITORIO COÑARIPE

- Participación activa de las comunidades.
- Que la consulta cumpla con previa, libre e informada y de buena fe.
- Consulta focalizada para las comunidades como titulares del decreto de Consulta.
- También se debiera optar por una consulta realizada por equipo definido por las comunidades.

2.2 La formalización de los acuerdos:

TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN)

- acta firmada por todos los participantes

TERRITORIO PANGUIPULLI URBANO

- se acuerda realizar reunión el día 05 de octubre a las 09:30 hrs. en "TRAFKINTUWE"
- Se invitarán a educadores y representantes de las comunidades de la zona de Melefquen y Panguipulli.
- Se registran acuerdos
- Firmas de actas.

TERRITORIO NELTUME- CHOSHUENCO

- Actas de reuniones
- Invitación a comunidades y escuelas.

TERRITORIO LANCO

- Se realizará un registro de intervenciones en torno a las bases curriculares.
- Acta de los acuerdos tomados.

TERRITORIO LIQUIÑE

- Se llevará un registro de actas donde los participantes firmarán los acuerdos.
- Registro fotográfico, previo consentimiento informado.

TERRITORIO COÑARIPE

- Validación de los acuerdos en instancia mapuche, definición de plazos para la implementación.

2.3 Los lugares de los encuentros:

TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN)

- Casona cultural, debido al espacio y facilidad de locomoción por los territorios convocados. Se solicita al ministerio de educación gestionar la casona Cultural.

TERRITORIO PANGUIPULLI URBANO

- TRAKINTUWE- Panguipulli

TERRITORIO NELTUME- CHOSHUENCO

- Escuela Rural La Rinconada

TERRITORIO LANCO

Los txawün se realizará en la ciudad de Lanco y Malalhue

TERRITORIO LIQUIÑE

- En escuela Rural Carriríne.

TERRITORIO COÑARIPE

- Por territorio y lugares representativos de comunidades y/o organizaciones.

Escuelas:

Choshuencho: Escuela Rural La Rinconada; sr. Cristian Opits

Punahue: Escuela Punahue: Sr. Luis Briones

Lago Neltume: Escuela Rural Lago Neltume, Sr. Fernando Merino

Neltume; Esc. Francisco de Asís, Sor Silvana. C.E.T.E; Sr. Helmut Cifuentes.

4. TERRITORIO LANCO

- Carmen Caifil: apoyo jurídico y en educación inicial.
- Rosa Nahuelpan: Apoyo Pedagógico y experiencia en el aula.
- Oscar Antilef Ñanco; Kimche, Educador Tradicional
- Julio López Manquepillan; sistematizador y redacción de acta.
- Susana Compayante; Sistematización y redacción de acta.
- Guillermo Jaque Calfuleo; Moderador y apoyo Pedagógico
- Doris Catrinahuel: Apoyo pedagógico
- Víctor Antilef: Apoyo Curricular (Moderador)

5. TERRITORIO LIQUIÑE

- En Carririñe se reúnen los representantes de diferentes comunidades indígenas y educativas (directores de escuelas, profesores, apoderados y asistentes de la educación)
- Autoridades ancestrales: logko, werken
- Localidades convocadas: Llonquen, Trafun Chico y Grande, Tranguil, Río Hueico, Carririñe, Liquiñe, Charlin y Cachin.
- Sr. Manuel Ortega; coordinador y mediador.
- Sr. Heriberto Cayuñir; orientaciones técnicas de la redacción de las Bases Curriculares.
- Sra. Silvia Caro y Sra. Fresia Neihual (Narran experiencia del proceso EIB.)

6. TERRITORIO COÑARIPE

- Autoridades mapuche
- Dirigentes de comunidades
- Asesores definidos por las comunidades
- Que conozcan la materia a tratar.

2.4 Los plazos de los encuentros:

TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN)

-Reunión el 7 de septiembre a las 09:30 hrs a las 13:00 hrs.

TERRITORIO PANGUIPULLI URBANO

- Viernes 05 de octubre a las 09:30 hrs.

TERRITORIO NELTUME- CHOSHUENCO

- Marte 02 de octubre a las 14:00 hrs. (comunidades, directores y educadores tradicionales, centro de padres y profesores)

TERRITORIO LANCO

- Confirmarán fecha de encuentro el día 05 de septiembre, en jornada etapa 2.

TERRITORIO LIQUIÑE

- El 28 de septiembre de 2018, desde las 10:00 hrs. hasta las 16:00 hrs.

TERRITORIO COÑARIPE

- Fecha por confirmar.

2.5 Disposición de medios para los encuentros:

TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN)

- Disponibilidad de un Data
- Desayuno (se comunicará la cantidad de participantes con antelación a la reunión)
- Formularios de encuesta
- Lápicos
- Devolución de pasajes

TERRITORIO PANGUIPULLI URBANO

- 25 desayunos
- 25 almuerzos
- Devolución de pasajes
- Material de apoyo (folletos, lápices, carpeta con hojas de oficio, data)
- Gestión del espacio físico para la reunión

TERRITORIO NELTUME- CHOSHUENCO

- Coffe break
- Transporte
- Biblioteca Escuela.

TERRITORIO LANCO

- Devolución de pasajes
- Servicio de alimentación (desayuno-almuerzo)
- Material de apoyo; carpetas, lápices, hojas oficio, computador.
- A cada educador tradicional se le hace entrega de una copia de las Bases Curriculares y del Programa de Estudio.

TERRITORIO LIQUIÑE

- Desayuno – Almuerzos
- Movilización
- Material Fungible (resma de oficio, plumones, lápices de pasta, cartulina)
- Medios audiovisuales.

TERRITORIO COÑARIPE

- Facilitación de medios y recursos para la sensibilización de los contenidos de la consulta; profesionales, materiales, alimentación y devolución de pasajes.

2.6 Mecanismos de difusión y logística

TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN)

- Comunicación mediante reuniones con los apoderados de los colegios.

TERRITORIO PANGUIPULLI URBANO

- Oficios por medios de correo electrónicos a las escuelas
- Invitación formal desde las escuelas.

TERRITORIO NELTUME- CHOSHUENCO

- Carta de invitación
- Llamado telefónico
- Difusión Radio Nativa.

TERRITORIO LANCO

- Mediante correo electrónico, telefónico, radial, y de forma escrita (carta - afiche)
- Difusión al 100% de los establecimientos que imparten la asignatura de Lengua Indígena.

TERRITORIO LIQUIÑE

- Mediante carta de invitaciones y / personalmente.
- Aviso Radial.

TERRITORIO COÑARIPE

- Programa de Radio
- Programa de las Bases Curriculares a consultar.

2.7 Observadores de la Consulta

TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN)
TERRITORIO PANGUIPULLI URBANO - Representante del ministerio de educación - Encargado Regional de EIB, SR. Patricio Cayupil - Representantes de corporación municipal José Poveda y Eduardo Amolef
TERRITORIO NELTUME- CHOSHUENCO - Ministerio de Educación - CORE; Ariel Muñoz- Elías Sabbat - Representante sostenedor: Corporación Municipal de Panguipulli.
TERRITORIO LANCO - Invitar a representantes de la ONU.
TERRITORIO LIQUIÑE - Se solicita la presencia del SEREMI de Educación - Invitar a representantes de la ONU.
TERRITORIO COÑARIPE - Instituto de derechos humanos.

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN) - Educadores Tradicionales
TERRITORIO NELTUME- CHOSHUENCO - Representante CONADI
TERRITORIO LANCO - La organización AZELUWAM
TERRITORIO LIQUIÑE - Serán los educadores tradicionales y kimche del sector de Liquiñe.
TERRITORIO COÑARIPE - Equipo definido por los territorios.

III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

TERRITORIO PANGUIPULLI RURAL (SECTOR; LLONGAHUE, TRALAHUAPI, CALLUMAPU, TRALCAPULLI, PITREN)

- Existen personas, apoderados y profesores que no apoyan esta consulta, el ministerio debería identificar y difundir el objeto de esta consulta en aquellos colegios que son reacios al cambio, debido que aún no entienden y los educadores han debido explicar, pero, no lográndose hacer entender.

TERRITORIO PANGUIPULLI URBANO

- Gestión de charlas para profesores y apoderados para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de asignatura que se deseen impartir, desde el Ministerio de Educación.

TERRITORIO NELTUME- CHOSHUENCO

- Convocar a todos los actores involucrados en la difusión de Lengua Indígena; representantes de las comunidades, directores, educadores tradicionales, apoderados y centro de padres y apoderados.

TERRITORIO LANCO

- Que el perfil de educador tradicional sea participe activo dentro de la espiritualidad mapuche, esto se valida mediante la figura de un coordinador comunal, exigido al jefe comunal.
- SECREDUC, debe realizar un taller de sensibilización obligatorio hacia directores y departamento UTP al menos dos veces al año.
- Que se verifique la convocatoria mediante llamada telefónica a directivos de colegios particulares subvencionados y municipales, en especial a las siguientes escuelas: Esc. Guido Beck, Esc. San Francisco de Lanco y Esc. Paine Carlos de Malalhue.

TERRITORIO COÑARIPE

- El proceso de consulta es un derecho exclusivo del pueblo mapuche y sus comunidades.
- Los que trabajan en instituciones debieran incorporarse en etapa de socialización y validación de resultados.
- A la fecha no se conoce la materia de la consulta "Bases Curriculares", se debiera conocer desde el inicio.
- La forma de implementación debe resguardar lo que establece el convenio 169.

Siendo las 13:50 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 0830 fecha: 10 de julio del año 2018, complementada por Resolución Exenta N° 905 el 13 de agosto del año 2018, ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de los Ríos.

Nombre: Marcela Urribe .

Firma: [Firma manuscrita]

FIRMA DE ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO 2: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

Nombre: Juan Alessandri

Firma: [Firma]

Nombre: Nicol Jaramillos

Firma: [Firma]

Nombre: Herberto Caspura

Firma: [Firma]

Nombre: Jore Manríquez

Firma: [Firma]

Nombre: Saissy Huei tra

Firma: [Firma]

Nombre: Manuel Ortega

Firma: [Firma]

Nombre: Erwin R. Guizolaf Pundat

Firma: [Firma]

Nombre: CRISTIAN OPITE SANTANA

Firma: [Firma]

Nombre: Pablo Rodriguez

Firma: [Firma]

ENCUENTRO 2: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Carida Goffman A.

Firma: [Firma]

Nombre: Leonel Aunor

Firma: [Firma]

Nombre: Marcia Oueupomil

Firma: [Firma]

Nombre: Anita Millapan

Firma: [Firma]

Nombre: Rosa Nahuelpan

Firma: [Firma]

Nombre: Vicente Antik N.

Firma: [Firma]

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

FIRMA DE ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO 2: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

Nombre: Elene Alcega

Firma: Elene Alcega

Nombre: Julio López Manríquez

Firma: [Signature]

Nombre: [Signature]

Firma: [Signature]

Nombre: Marlene Fiszai

Firma: [Signature]

Nombre: Josefina Vera M

Firma: [Signature]

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

FIRMA DE ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO 2: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

Nombre: Maria Bruna

Firma: [Firma]

Nombre: Fresia Nahuat

Firma: [Firma]

Nombre: Bernarda Neguian

Firma: [Firma]

Nombre: Viviana Gutierrez M.

Firma: Viviana G

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

FIRMA DE ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO 2: Consensos y disensos de metodología de todo el proceso de consulta.

Nombre: GLADYS LUEN

Firma: [Firma]

Nombre: Rosa Curimanco

Firma: [Firma]

Nombre: FRANCISCA CALPINIA

Firma: [Firma]

Nombre: Maria Hernandez

Firma: [Firma]

Nombre: Margareta Villavicencio

Firma: [Firma]

Nombre: Olea Hancozenco

Firma: [Firma]

Nombre: ARMANDO

Firma: [Firma]

Nombre: Patricia Almita A.

Firma: [Firma]

Nombre: XASNA LOPEZ

Firma: [Firma]